## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TUFITRANS S.A"

En la ciudad de Tulcán, a los 28 días del mes de febrero de 2020, en el domicilio principal de la Compañía Ubicada en las Calles Sucre y 19 de Noviembre siendo las 18:00 y con la presencia de todos los accionistas quienes representan el 100% del Capital Social de la Compañía, deciden reunirse para tratar y resolver el siguiente orden del día.

- APROBACION DE BALANCES DEL AÑO 2019.
- 2. INFORME GERENTE
- 3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

De acuerdo a lo establecido preside el Sr. Miguel Rosero en calidad de Presidente y la señora Anita Hidrovo en calidad de secretaria, se procede al primer punto del orden del día.

- 1.- APROBACION DE BALANCES.- se da lectura al Balance General y al Balance de Resultados haciendo conocer que durante al año 2019 no se tuvo movimiento, es por esta razón que hay la constancia únicamente de Capital Social.
- 2.- INFORME DE GERENTE.- Toma la palabra el señor Gerente y manifiesta que espera para el próximo año se pueda ya seguir con el manejo de la compañía y seguir cumpliendo con todos los deberes y obligaciones a él asignados y de esta forma hacer que la Compañía brinde el mejor servicio a nuestra ciudad de Tulcán, así mismo se pide la colaboración de todos los accionistas que tengan más control con el transporte ya que últimamente los controles policiales han aumentado.
- 3.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.- En este punto el señor Luis Paguay accionista de la Compañía manifiesta que si hay operativos se comuniquen entre si para poder evitar sanciones, ya que últimamente los señores agentes de tránsito están haciendo muchos controles policiales y por alguna circunstancia no se lleva a mano todos los documentos que requieren, para eso es el compañerismo a la misma vez invita a estar más unidos para el engrandecimiento de la compañía.

Sin tener más que tratar y siendo las 20:30 horas con quince minutos la señora Presidente da por terminada está sesión.

SF. Edison Pozo

PRESIDENTE